



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

Corrientes,

ORDENANZA N°: 7304

24 NOV 2022

VISTO:

La iniciativa de los vecinos del barrio Pirayuí, en designar el nombre a una Plazoleta del barrio Y;

CONSIDERANDO:

Que, los espacios verdes son importantes para que las personas puedan estar en contacto con la naturaleza;

Que, las plazas fomentan la creatividad, las capacidades mentales y afectivas;

Que, el nombre que surgió de la votación de los vecinos para la plazoleta es "Beato Carlos Acutis";

Que, Carlos Acutis (3 de Mayo de 1991 en Londres, Reino Unido-Monza, Italia 12 de Octubre de 2006) fue un joven estudiante italiano y un aficionado programador de informática, mejor conocido por documentar milagros eucarísticos alrededor del mundo y catalogarlos en un sitio web que creó antes de su muerte por leucemia. Fue beatificado por la Iglesia Católica en Asís el 10 de Octubre de 2020 por un milagro atribuido a su intercesión. A los siete años manifestó su deseo de tomar la comunión a la que llamó "mi autopista hacia el cielo", la ceremonia tuvo lugar en el Monasterio Ambrosiano de Perego el 16 de Junio de 1998. Desde entonces y hasta su muerte Carlos asistió todos los días a misa, rezó el rosario todos los días, se confesaba una vez por semana y participaba en el catecismo para los niños de su parroquia. Dedicaba su tiempo libre a visitar a los ancianos y ahorraba dinero para dárselo a los más necesitados, ayudaba a las personas sin hogar, fue voluntario en los comedores populares. A menudo decía "la felicidad es mirar a Dios, La tristeza es mirarte a ti mismo".

Que, el espacio físico se ubica en la intersección de las calles Trento, Nicaragua y Evaristo González del barrio Pirayuí;

[Faint administrative stamps and handwritten notes at the bottom left of the page.]



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“2.022- AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS”**

..2//

Corrientes,

ORDENANZA N°:

7304

24 NOV 2022

Que, los vecinos ante la expansión del barrio es necesario contar con este espacio;

Que, es atribución del Honorable Concejo Deliberante(HCD), establecer normas para la preservación de árboles, plazas, paseos y lugares públicos y el mejoramiento y conservación de calles y caminos y a su vez, deber del Departamento Ejecutivo Municipal(DEM) concretarlos.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

“Plazoleta Carlos Acutis”

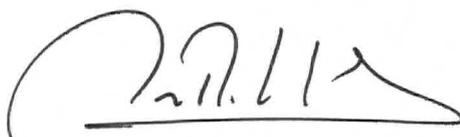
ARTÍCULO 1°:IMPONE el nombre de “PLAZOLETA CARLOS ACUTIS”, al espacio verde ubicado en el barrio Pirayui, entre las calles Trento, Nicaragua y Evaristo González de la Ciudad de Corrientes.

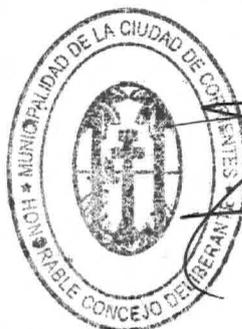
ARTÍCULO 2°:LA presente Ordenanza será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°:REMITE la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

ARTÍCULO 4°:REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2.022- AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"

..3//

ORDENANZA N°: 7304

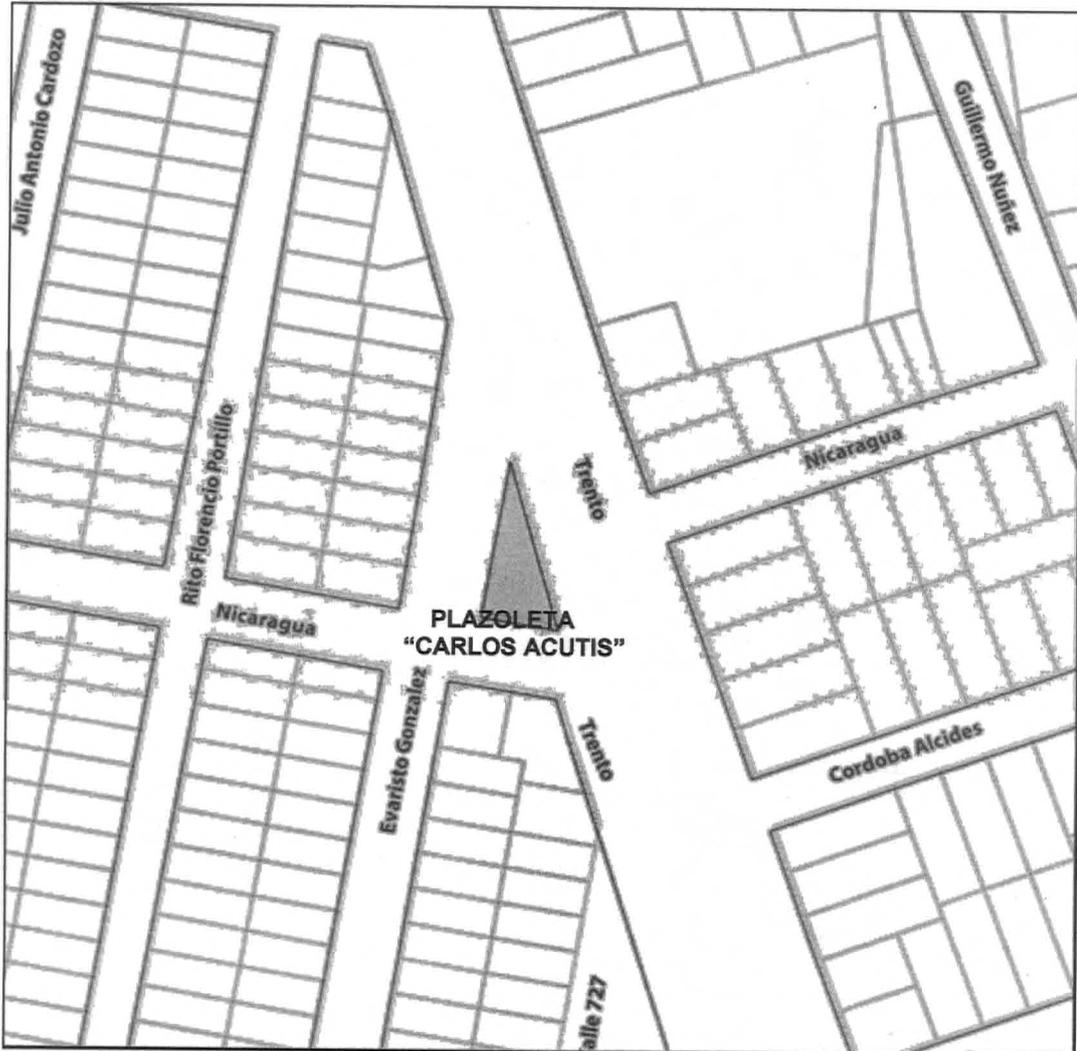
Corrientes,

24 NOV 2022

ANEXO

DENOMINACIÓN PLAZOLETA: CARLOS ACUTIS

BARRIO: PIRAYUÍ



Marta I. Rachmanko
Esc. MARTA I. RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



Alfredo Oscar Vallejos
ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

.4 //

Corrientes,

24 NOV 2022

7304

ORDENANZA N°

VISTO: LA ORDENANZA N° 7304 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 24/11/2022.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 4755 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 13/12/2022.

POR LO TANTO: CUMPLASE.



MARIA SUYAI RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
Secretaría de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de Corrientes

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES		
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO		
	FECHA	HORA
ENTRADAS	30 NOV. 2022	11
SALIDAS		